

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer trimestre de 2002 el balance público acumuló un déficit de 6 mil 395 millones de pesos, monto que contrasta con el superávit alcanzado en el mismo periodo de 2001. Lo anterior se explica por la caída de 15.0 por ciento en los ingresos derivados de la actividad petrolera y por la mayor proporción de gasto ejercido por las dependencias y entidades de acuerdo con el calendario autorizado, modificación que implicó un incremento real de 5.7 por ciento en el gasto programable. Por su parte, el superávit primario acumulado a marzo ascendió a 39 mil 429 millones de pesos, lo que implicó una reducción real de 45.2 por ciento con relación a la cifra respectiva para 2001.

Al comparar los ingresos presupuestarios durante enero-marzo de 2002 con el calendario original publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente se observa una caída de 19 mil 583 millones de pesos. Esto se explica por la reducción de 14 mil 443 millones de pesos en los ingresos tributarios no petroleros respecto al programa, de 10 mil 901 millones de pesos en los ingresos provenientes de la actividad petrolera y de 333 millones de pesos en los ingresos propios de las entidades distintas de Pemex. Lo anterior se compensó, parcialmente, con mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal por 6 mil 94 millones de pesos, producto del traspaso de la totalidad de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros programados para el año.

Para compensar la caída de los ingresos presupuestarios respecto a los montos programados, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 (PEF), se realizó un ajuste al gasto público por 10 mil 100 millones de pesos cuyos términos fueron informados en tiempo y forma a la H. Cámara de Diputados el pasado 23 de abril. Este ajuste se complementará con el esfuerzo de ahorro del Gobierno Federal como resultado del Acuerdo que establece las disposiciones de Ahorro en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero. Con estas acciones se logrará mantener el endeudamiento público dentro del límite aprobado por el H. Congreso de la Unión.

La pérdida de ingresos petroleros se debió, principalmente, a los siguientes factores:

- El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue menor en 2.4 dólares por barril a lo programado.
- El volumen de exportación de petróleo fue inferior al previsto en 76 mil barriles diarios en promedio.
- La fortaleza del peso.
- El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 124 mil barriles diarios en promedio.

Por su parte, la reducción de los ingresos tributarios no petroleros se explica por el menor dinamismo de la actividad económica durante el último trimestre del año pasado que impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones del trimestre. Asimismo, el menor valor de las importaciones y la fortaleza del peso propiciaron una caída en la recaudación del impuesto a las importaciones.

La política de gasto durante el periodo enero-marzo fue congruente con el entorno macroeconómico y con los propósitos de elevar el impacto social y económico de los programas de gobierno. Al mismo tiempo, se aplicaron criterios de disciplina, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas en su ejercicio.

En el primer trimestre de 2002 el gasto pagado del sector público sumó 323 mil 598 millones de pesos, cantidad superior en 1.8 por ciento real a la de 2001. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero de la deuda pública, ascendió a 278 mil 21 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 5.7 por ciento con relación a los primeros tres meses de 2001.

En el gasto primario destaca la participación de los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), convenios de gasto descentralizado y del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que representaron 41.9 por ciento del gasto primario total. Asimismo, dentro del gasto programable sobresale el dinamismo de las erogaciones destinadas a las funciones productivas y a la educación, con crecimientos reales de 10.4 y 9.2 por ciento, respectivamente.

Es necesario aclarar que los recursos del PAFEF correspondientes al mes de marzo fueron pagados a las entidades federativas el día primero de abril debido al desfase operativo causado por los días inhábiles de fines del mes de marzo. En tal virtud, dichos recursos no aparecen en el periodo que se informa. Sin considerar esta situación, los recursos federalizados son virtualmente equivalentes en términos reales a los correspondientes al primer trimestre de 2001.

El gasto en servicios personales se incrementó 9.0 por ciento en términos reales respecto al primer trimestre de 2001. Esto se explica por el incremento real de 16.8 por ciento en las transferencias principalmente a los centros de salud y de educación media superior y superior, de 11.7 por ciento real de las aportaciones federales a estados y municipios para cubrir el pago de la nómina del magisterio y del personal médico, así como por el aumento de 8.1 por ciento real en los servicios personales de las entidades de control presupuestario directo, en particular, de Luz y Fuerza del Centro y la Comisión Federal de Electricidad. En contraste, el gasto directo en servicios personales de las dependencias del Gobierno Federal registró un aumento real de 4.5 por ciento.

A propósito de los salarios de los servidores públicos, el 2 de mayo del presente se dio a conocer el incremento salarial para la burocracia en 2002 que incorpora un aumento importante para los trabajadores de menores ingresos y nulo para los mandos superiores. De esta forma, el incremento ponderado del salario de los trabajadores del Estado en 2002 será de 4.0 por ciento, cifra congruente con la meta de inflación de 4.5 por ciento establecida por el Banco de México para el año en curso.

Por su parte, el costo financiero de la deuda del sector público se ubicó en 45 mil 577 millones de pesos, monto inferior en 17.1 por ciento real respecto al erogado en el primer trimestre de 2001. Este comportamiento se explica por la disminución de las tasas de interés, tanto domésticas como externas, así como por la fortaleza de nuestra moneda.

En este informe se incluyen once anexos que dan cuenta de diversos ordenamientos que se establecieron en el PEF para 2002.

2.1. Principales indicadores de la postura fiscal

Durante el primer trimestre de 2002, el balance público registró un déficit de 6 mil 395 millones de pesos, que contrastó con el superávit observado en el mismo periodo del año anterior. Este resultado se compone por un déficit del Gobierno Federal de 27 mil 755 y por los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto de 20 mil 559 y 801 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 39 mil 429 millones de pesos, monto inferior en 45.2 por ciento real al registrado en 2001.

Medido por sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un endeudamiento externo neto de 5 mil 387 millones de pesos y un endeudamiento interno de 1 mil 8 millones de pesos.¹

El endeudamiento externo alcanzado a marzo es de carácter transitorio, puesto que a lo largo del año se irá reduciendo conforme se vayan cubriendo las amortizaciones con el exterior programadas para el ejercicio fiscal.

El resultado interno se integra por un financiamiento neto con el sector privado por 51 mil 101 millones de pesos, un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 41 mil 764 millones de pesos y un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 8 mil 329 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2001	2002 ^{p./}	
BALANCE PÚBLICO	13,322.3	-6,394.7	n.a.
Balance presupuestario	14,737.3	-7,195.9	n.a.
Ingreso presupuestario	318,342.2	316,401.9	-5.1
Gobierno Federal	249,800.6	226,688.3	-13.4
Tributarios	167,045.7	188,517.7	7.7
No Tributarios	82,754.9	38,170.6	-56.0
Organismos y Empresas	68,541.5	89,713.6	25.0
Pemex	12,986.2	33,771.1	148.3
Otros	55,555.4	55,942.5	-3.9
Gasto neto presupuestario	303,604.9	323,597.8	1.8
Programable	191,026.3	211,474.4	5.7
No programable	112,578.6	112,123.4	-4.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,415.0	801.2	n.a.
Balance primario	68,728.9	39,428.7	-45.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2. Ingresos presupuestarios

Durante el primer trimestre de 2002, los ingresos presupuestarios consolidados del Sector Público ascendieron a 316 mil 402 millones de pesos. En comparación con los ingresos obtenidos en el mismo trimestre del año pasado, se redujeron 5.1 por ciento, una vez descontada la inflación del periodo.

En la contracción de los ingresos del sector público influyeron los siguientes factores:

- Mayores ingresos tributarios en 7.7 por ciento real, debido, principalmente, a la evolución favorable del impuesto sobre la renta y del impuesto especial sobre producción y servicios.
- Menores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 56.0 por ciento real, a consecuencia de la fuerte reducción de las contribuciones por hidrocarburos.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

Es importante señalar que la recaudación asociada a la actividad petrolera, que comprende los ingresos petroleros (ingresos propios de PEMEX más los derechos y aprovechamientos por hidrocarburos) más los impuestos especiales sobre gasolina y diesel, y el impuesto al valor agregado sobre las ventas internas de petrolíferos y petroquímicos, mostró una caída real de 15.0 por ciento.

A continuación se explican los factores que determinaron la evolución de los ingresos presupuestarios respecto al año anterior.

2.2.1. Ingresos del Gobierno Federal

Durante el periodo comprendido entre enero y marzo del año en curso, los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 226 mil 688 millones de pesos. Este monto representó un decremento real de 13.4 por ciento respecto a los ingresos obtenidos en los mismos tres meses de 2001. La evolución de los ingresos del Gobierno Federal se explica por las siguientes causas:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
TOTAL	318,342.2	316,401.9	-5.1	100.0	100.0
Gobierno Federal	249,800.6	226,688.3	-13.4	78.5	71.6
Tributarios	167,045.7	188,517.7	7.7	52.5	59.6
Impuesto sobre la renta	74,112.3	84,270.0	8.5	23.3	26.6
Impuesto al valor agregado	53,165.2	50,840.1	-8.7	16.7	16.1
Producción y servicios	24,302.8	39,478.0	55.1	7.6	12.5
Importaciones	7,207.3	5,533.4	-26.7	2.3	1.7
Bienes y servicios suntuarios		220.8	n.a.		0.1
Otros impuestos ^{1./}	8,258.2	8,175.4	-5.5	2.6	2.6
No tributarios	82,754.9	38,170.6	-56.0	26.0	12.1
Derechos	62,262.9	23,356.8	-64.2	19.6	7.4
Aprovechamientos	18,581.5	13,843.9	-28.9	5.8	4.4
Otros ^{2./}	1,910.5	969.9	-51.5	0.6	0.3
Organismos y empresas ^{3./}	68,541.5	89,713.6	25.0	21.5	28.4
Petróleos Mexicanos	12,986.2	33,771.1	148.3	4.1	10.7
Otros	55,555.4	55,942.5	-3.9	17.5	17.7
Partidas informativas:					
Petroleros ^{4./}	75,986.8	50,897.9	-36.1	23.9	16.1
No petroleros	242,355.3	265,504.0	4.6	76.1	83.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario y accesorios.

2./ Incluye productos y contribución de mejoras.

3./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4./ Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos por hidrocarburos y los aprovechamientos sobre rendimientos excedentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2002 (Comparación respecto a enero-marzo de 2001)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real
Tributarios	7.7	
ISR	8.5	La reforma fiscal aprobada a finales de 2001 está incidiendo favorablemente sobre la recaudación por este gravamen.
IVA	-8.7	- La administración tributaria continúa instrumentando una serie de medidas para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como combatir la evasión fiscal. - El IVA procedente de las importaciones se contrajo 15.8 por ciento real como resultado de la disminución del volumen y del valor en pesos de las compras al exterior. - El IVA pagado por Pemex mostró una contracción de 15.1 por ciento real como consecuencia de la disminución del valor de las ventas de una parte importante de los productos que comercializa el organismo. Así, el valor de las ventas de diversos productos se redujo en términos reales como sigue: de gas L. P., en 20.6 por ciento; de combustóleo, en 32.3 por ciento; de gas natural, en 48.9 por ciento; de turbosina, en 49.3 por ciento; de diesel, en 2.1 por ciento, y de petroquímicos, en 41.2 por ciento.
IEPS	55.1	
Gasolinas y diesel	70.7	Durante los tres meses que se consideran para el pago de este impuesto, el precio de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston disminuyó como consecuencia del menor precio del petróleo, lo que propició que el IEPS aumentara, para mantener el precio de venta interno programado de estos productos.
Otros	3.4	La recaudación de este impuesto se está viendo favorecida por la introducción, a partir de 2002, de los impuestos a las telecomunicaciones y a los refrescos.
Importación	-26.7	Esta reducción se explica por el menor dinamismo de la actividad económica y por la fortaleza del peso.
Otros ^{1./}	-2.9	- Esta contracción se explica por la disminución real de 16.4 por ciento de los ingresos procedentes de Accesorios, atenuada por la recaudación generada por los impuestos sustitutivo del crédito al salario y a la venta de bienes y servicios suntuarios. - Asimismo, se observó el efecto de la prórroga hasta abril para el pago del impuesto sobre tenencia ó uso de vehículos.

Continúa...

...Continuación

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2002 (Comparación respecto a enero-marzo de 2001)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real
No tributarios Derechos	-56.0 -64.2	Los derechos cubiertos por Pemex fueron menores en 68.8 por ciento real a los pagados en el primer trimestre de 2001, como resultado de los siguientes elementos: - El volumen de exportación de petróleo fue menor en 79 mil barriles diarios promedio. - El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue inferior en 32.6 por ciento, al pasar de 21.5 dólares por barril en enero-marzo de 2001 a 14.5 en 2002. - Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional disminuyeron drásticamente, como es el caso del precio del gas natural, que se contrajo en 48.0 por ciento real. - El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 42 mil barriles diarios. - La fortaleza del peso.
Aprovechamientos	-28.9	En 2001 Pemex pagó, por concepto de aprovechamiento sobre rendimientos excedentes, 5 mil 132 millones de pesos; en cambio, en 2002 recuperó un saldo a su favor por 1 mil 829 millones generado durante 2001.
Otros 2_/	-51.5	Menores ingresos por intereses captados en Productos, como resultado de la disminución de las tasas de interés respecto a las vigentes en 2001 y un menor monto de recursos invertidos.

1_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

2_/ Incluye productos y contribución de mejoras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2002, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el periodo enero-marzo del presente año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

2.2.2. Ingresos de Organismos y Empresas

Durante los tres primeros meses de 2002 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sumaron 89 mil 714 millones de pesos. Este monto representó un crecimiento real de 25.0 por ciento respecto a lo obtenido en el mismo periodo del año previo que se explica, principalmente, por los mayores ingresos propios de Pemex.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, 2002 (Comparación respecto a enero-marzo de 2001)		
Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real
Pemex	148.3	- El crecimiento se produjo a pesar de que el volumen y precio de exportación del petróleo, así como el volumen de ventas internas de los petrolíferos, resultaron menores a los observados en 2001, y se debe a que en enero de 2001 Pemex pagó 5 mil 132 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes, lo que significó que en ese mes sus ingresos propios se ubicaran en únicamente 53 millones de pesos. En cambio en enero de 2002, al no cubrir monto alguno por tal aprovechamiento, los ingresos propios del organismo se ubicaron en 10 mil 146 millones de pesos. - Recuperación del saldo a favor por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes señalado en el apartado anterior.
CFE	-7.2	- Menores ingresos diversos. - Menor ingreso por ventas debido a la caída real del precio de la energía comercial e industrial, al reducirse el precio de los combustibles.
LFC */_	-37.8	- Menor cobranza debido a que algunos consumidores industriales y gobiernos municipales no han realizado los pagos de su consumo corriente. - Menores ingresos diversos.
IMSS	-1.8	Menores productos financieros.
ISSSTE	1.9	Se incluyen en 2002 los ingresos del 6º bimestre de 2001 del Fovissste.
Capufe	15.4	Incremento de 12.2 por ciento en el aforo vehicular en carreteras, 0.8 por ciento en puentes y 3.5 por ciento en el aforo de peatones.
Lotenal	-18.7	- Disminución de ventas netas como resultado de la caída real del precio de los billetes, del menor volumen de ventas y del mayor pago de enteros a la Tesorería de la Federación. - Menores productos financieros.

*/_ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen los pagos por compras de energía a CFE.

2.2.3 Principales diferencias respecto al Programa

Durante el periodo enero-marzo del año en curso los ingresos consolidados del sector público fueron inferiores en 19 mil 583 millones de pesos a los estimados para ese mismo periodo. Esta diferencia se explica por los siguientes factores:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL PROGRAMA ENERO-MARZO DE 2002		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-19,583.4	
Gobierno Federal	-20,423.5	
Tributarios	-15,114.6	ISR: Fue menor a la estimación en 9 mil 635 millones de pesos, como resultado de: - El dinamismo de la actividad económica del último trimestre de 2001 y del primer mes de 2002 fue menor al anticipado, lo que impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios, del trimestre. - Ante el menor dinamismo de la actividad económica al final del año pasado, los pagos provisionales de las empresas resultaron altos. Con el fin de recuperar lo antes posible los montos pagados en exceso, las empresas adelantaron la presentación de sus pagos definitivos, lo que implicó, además, que redujeran por adelantado el coeficiente de utilidad con que calculan sus pagos provisionales. - IVA: Resultó inferior a la estimación en 4 mil 736 millones de pesos, lo que se explica por los siguientes elementos: - El valor de las importaciones fue inferior al programado inicialmente, como resultado de un menor volumen de importaciones y, sobre todo, porque el tipo de cambio fue menor al considerado en el programa original. - El valor de las ventas de una parte importante de los productos que comercializa Pemex fue menor al considerado en la estimación de la Ley de Ingresos. Así, el valor de las ventas del gas L. P. fue menor en 12.7 por ciento, el del combustóleo en 15.7 por ciento, el del gas natural en 25.8 por ciento, el del diesel en 9.7 por ciento, el de la turbosina en 34.1 por ciento y el de los petroquímicos en 21.9 por ciento. - IEPS: Fue superior a la estimación en 1 mil 448 millones de pesos, como consecuencia de la combinación de los siguientes factores: - La disminución del precio del petróleo generó la contracción del precio de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston. - Una recaudación por concepto de impuestos a los refrescos y las telecomunicaciones menor a la estimada en 497 millones de pesos. - Importación: Fue menor a la estimación en 1 mil 208 millones de pesos, debido a: - El menor crecimiento de la actividad económica - La fortaleza del peso.
No tributarios	-5,308.9	
Derechos	-8,846.6	Menor pago de derechos de Pemex, como resultado de: - El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue menor en 2.4 dólares por barril. - El volumen de exportación de petróleo fue inferior al programado en 76 mil barriles diarios en promedio. - El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 124 mil barriles diarios en promedio. - La fortaleza del peso.
Aprovechamientos	4,065.3	En marzo se registraron 8 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, lo que implicó un adelanto de ingresos, ya que la obtención de ese monto se había programado a partes iguales entre febrero y diciembre de 2002.
Otros	-527.6	Menores productos financieros como resultado de la disminución de las tasas de interés.
Organismos y empresas	840.2	
Pemex	1,173.2	A pesar de los menores precios y volúmenes de exportación de petróleo, de las menores ventas internas de petrolíferos y del menor tipo de cambio, respecto a la estimación, Pemex obtuvo resultados positivos, lo que se explica por la recuperación de saldos a favor del organismo derivados del pago en exceso de derechos y aprovechamientos durante 2001.
Comisión Federal de Electricidad	-669.1	- Menores ingresos diversos. - Disminución en las ventas por menor demanda y precio promedio.
Luz y Fuerza del Centro ^{1/_}	-234.9	Disminución de la cobranza, sobre todo a los consumidores industriales y varios gobiernos municipales.
IMSS	-407.3	Menores productos financieros.
ISSSTE	-178.9	Menores productos financieros.
Capufe	1,187.0	Mayores ingresos por retraso en el programa de privatización de algunos tramos carreteros.
Lotería Nacional	-29.8	- Ventas netas menores como resultado del mayor pago de derechos. - Menores ingresos diversos.

1/_ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen los pagos por compra de energía a CFE.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ENERO-MARZO DE 2002 (Millones de pesos)

	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	335,985.3	316,401.9	-19,583.4
Ingresos por actividad petrolera	103,161.4	92,260.2	-10,901.2
Tributarios ^{1./}	42,034.1	41,362.3	-671.8
No tributarios	61,127.3	50,897.9	-10,229.4
Derechos	28,529.4	18,955.4	-9,574.0
Aprovechamientos	0.0	-1,828.6	-1,828.6
Propios de Pemex	32,597.9	33,771.1	1,173.2
Resto de los ingresos	232,823.8	224,141.7	-8,682.1
Tributarios	161,598.2	147,155.4	-14,442.8
ISR	93,904.9	84,270.0	-9,634.9
IVA	45,287.2	43,056.9	-2,230.3
IEPS	6,415.7	6,114.1	-301.6
Importaciones	6,610.5	5,318.2	-1,292.3
Bienes y servicios suntuarios	1,386.4	220.8	-1,165.6
Otros	7,993.5	8,175.4	181.9
No tributarios	71,225.6	76,986.3	5,760.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye IEPS de gasolina y diesel, el IVA por consumo de petrolíferos y petroquímicos y el impuesto a la importación pagado por Pemex.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3. Gasto total presupuestario

La política de gasto durante el periodo enero-marzo fue congruente con el entorno macroeconómico y con el propósito de elevar el impacto social y económico de los programas de gobierno. Al mismo tiempo, se aplicaron criterios de disciplina, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

En el primer trimestre de 2002 el gasto pagado del sector público sumó 323 mil 598 millones de pesos, cantidad superior en 1.8 por ciento real a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero de la deuda pública, ascendió a 278 mil 21 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 5.7 por ciento con relación a los primeros tres meses de 2001. Del total, 76.1 por ciento se concentró en las erogaciones programables, y el resto correspondió al gasto no programable.

Los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios a través de aportaciones y previsiones (Ramos 33 y 25), convenios de gasto descentralizado y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), en conjunto fueron superiores 6.6 por ciento real en comparación con los registrados en el primer trimestre de 2001.²

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
TOTAL	303,604.9	323,597.8	1.8	100.0	100.0
Gasto primario	251,125.4	278,021.0	5.7	82.7	85.9
Programable	191,026.3	211,474.4	5.7	62.9	65.4
No programable	60,099.1	66,546.7	5.7	19.8	20.6
Costo financiero ^{1./}	52,479.5	45,576.8	-17.1	17.3	14.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² Para fines de consolidación, el gasto federal asignado a los gobiernos estatales y municipales excluye las aportaciones al ISSSTE, por lo que los porcentajes difieren de la información que se presenta en el apartado 2.5. Fortalecimiento del Federalismo, en el cual se exponen los montos pagados en total sin realizar la deducción mencionada.

Las participaciones a entidades federativas y municipios mostraron una disminución real de 9.7 por ciento, que se debe a que la recaudación federal participable mostró una caída real de 4.7 por ciento y, a que en febrero de 2001, el Gobierno Federal pagó a las entidades federativas 540 millones de pesos por el tercer ajuste cuatrimestral de 2000, mientras que en febrero de 2002, se reintegraron al Gobierno Federal 2 mil 96 millones de pesos por el mismo ajuste cuatrimestral.

Por su parte, el costo financiero de la deuda del sector público se ubicó en 45 mil 577 millones de pesos, monto inferior en 17.1 por ciento real respecto al erogado en el mismo periodo de 2001. Este comportamiento se explica por la disminución de las tasas de interés, tanto domésticas como externas, y por la fortaleza del peso.

Para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública se destinaron 39 mil 76 millones de pesos, monto inferior en 12.9 por ciento real al del primer trimestre de 2001. Del total de estos recursos, el Gobierno Federal absorbió el 84.0 por ciento y el resto los organismos y empresas de control presupuestario directo.

A los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca se canalizaron 6 mil 501 millones de pesos, monto inferior en 35.6 por ciento real a lo ejercido durante los primeros tres meses de 2001. Del monto anterior, 6 mil 500 millones correspondieron al IPAB.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
TOTAL	52,479.5	45,576.8	-17.1	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	42,849.9	39,075.8	-12.9	81.7	85.7
Gobierno Federal	37,459.8	32,820.1	-16.4	71.4	72.0
Sector paraestatal	5,390.1	6,255.7	10.8	10.3	13.7
Apoyo a ahorradores y deudores	9,629.6	6,501.0	-35.6	18.3	14.3
IPAB	9,575.0	6,500.0	-35.2	18.2	14.3
Otros	54.6	1.0	-98.3	0.1	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1. Gasto programable

El gasto programable ascendió a 211 mil 474 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 5.7 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior. Los mayores recursos erogados fueron resultado de un incremento en los siguientes rubros:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-marzo de 2001)

Concepto	Crec. real (%)	Explicación del crecimiento real
SSP	37.4	En el primer trimestre de 2001, la SSP recién iniciaba operaciones y sólo contaba con una estructura básica de operación; para 2002 su estructura de gasto se ha regularizado.
SCT	37.1	Durante 2001 no se contó con oficio de SECAS, originando retrasos en las licitaciones.
Economía	34.8	Para 2002 se incluyen recursos para los programas Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIN), Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE) y Programa Marcha Hacia el Sur.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	28.9	En 2002 incluye las transferencias asignadas a la Comisión Nacional Forestal, creada en julio de 2001.
SRA	28.8	La diferencia se debe a que en el primer trimestre de este año se pagaron indemnizaciones por expropiación de predios, mientras que en el mismo periodo del año anterior no hubo pagos por este mismo concepto.
PGR	22.2	Renivelación al personal de base y sustantivo que se pagó durante el primer trimestre de 2002, mientras que el año pasado se pagó en el mes de abril.
Sagarpa	12.2	Acuerdos de ministración pendientes de regularizar por 1,087.7 Mp, destinados principalmente a gastos de operación de la expropiación de los 27 ingenios azucareros.
CFE	21.4	Aumentos salariales, mayores pagos a Pemex por materiales y suministros, e incrementos en los pagos por primas de seguros, impuestos y derechos, principalmente.
LFC	10.5	Erogaciones en servicios personales debido al incremento del 10 por ciento en salarios y del 2.5 por ciento en prestaciones en mayo de 2001, así como un incremento en el número de jubilados.
ISSSTE	7.9	Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, así como retraso en las licitaciones para la adquisición de materiales y suministros durante 2001 no observados en el mismo periodo de 2002.

A continuación se realiza un análisis del gasto programable en tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos por su naturaleza en corriente y de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que explica las erogaciones por ramo administrativo y entidad y, finalmente, la clasificación funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

2.3.1.1. Clasificación económica del gasto programable³

En el primer trimestre de 2002 el gasto corriente sumó 187 mil 488 millones de pesos, monto superior en 8.6 por ciento real respecto a lo erogado en el mismo periodo de 2001, y representó el 88.7 por ciento del gasto programable total.

En este componente de gasto destacan los siguientes aspectos:

- El gasto en servicios personales registró un incremento de 9.0 por ciento real comparado con el primer trimestre de 2001, como consecuencia de los incrementos salariales autorizados durante 2001 a Luz y Fuerza del Centro y a CFE, la renivelación al personal de base y sustantivo de la Procuraduría General de la República, las erogaciones por transferencias a órganos desconcentrados y entidades bajo control presupuestario indirecto, así como el gasto descentralizado a entidades federativas y municipios (Ramos 33 y 25).
- El pago de pensiones creció en 8.1 por ciento real respecto a lo erogado en el periodo enero-marzo de 2001, motivado por el aumento en el número de pensionados.
- Los otros gastos de operación, que incluyen servicios generales y los materiales y suministros aumentaron 9.5 por ciento en términos reales.⁴ Es importante destacar que los avances derivados de la aplicación de las medidas en materia de ahorro y productividad se reflejarán a partir del siguiente trimestre, en virtud de que se publicaron a finales de febrero.
- Los subsidios y transferencias distintos de sueldos y salarios mostraron un in-

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
TOTAL ^{1./}	191,026.3	211,474.4	5.7	100.0	100.0
Gasto corriente	164,793.7	187,488.3	8.6	86.3	88.7
Servicios personales ^{2./}	98,607.0	112,550.8	9.0	51.6	53.2
Pensiones	19,039.8	21,549.7	8.1	10.0	1.02
Otros gastos de operación	25,626.8	29,404.8	9.5	13.4	13.9
Subsidios y transferencias	21,520.1	23,983.0	6.4	11.3	11.3
Gasto de capital	26,232.6	23,986.1	-12.7	13.7	11.3
Inversión física	26,635.5	25,776.0	-7.6	13.9	12.2
Directa	13,325.3	12,552.4	-10.1	7.0	5.9
Subsidios y transferencias	13,310.2	13,223.6	-5.2	7.0	6.3
Otros gastos de capital	-402.9	-1,789.9	324.1	-0.2	-0.8
Directa	-403.0	-1,858.0	340.2	-0.2	-0.9
Transferencias ^{3./}	0.0	68.1	-0-	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Las cifras relativas al consumo y la inversión del sector público que se reportan en estos informes, difieren de las elaboradas por el INEGI por diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, las cifras de ambas fuentes no son comparables de manera directa.

⁴ Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida a la Comisión Federal de Electricidad por Luz y Fuerza del Centro, la cual en el primer trimestre del año ascendió a 9,521 gigawatts/hora, con un costo de 4 mil 582 millones de pesos.

cremento real de 6.4 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. Los recursos se concentraron, principalmente, en el sector educativo y en las aportaciones federales para entidades federativas.

El gasto de capital ascendió a 23 mil 986 millones de pesos, cifra menor en 12.7 por ciento real a la registrada en el mismo lapso del año previo; como proporción del gasto programable total significó el 11.3 por ciento.

La inversión física presupuestaria ejercida por el sector público en el primer trimestre de 2002 fue de 25 mil 776 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 7.6 por ciento con relación al mismo periodo de 2001. Esta situación se explica, principalmente, por la modificación de obras y por la declaración de concursos desiertos en Pemex, así como por desfase en los procesos de licitación tanto en Pemex como en el IMSS. Por lo que respecta a Luz y Fuerza del Centro, la disminución de su obra se debió fundamentalmente a los menores recursos contemplados dentro de su presupuesto autorizado para el trimestre, situación que será corregida con los recursos que se deriven del aumento en las tarifas eléctricas cuyo efecto presupuestario se reflejará a partir del segundo trimestre.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-MARZO 2002 ^{p./1} (Millones de pesos)

Concepto	Inversión				Impulsada por el sector público
	Presupuestaria			Financiada	
	Total	Inversión Física	Amortización de inversión financiada		
(1=2+3)	(2)	(3)	(4)	(5=2+4)	
TOTAL	25,776.0	24,715.6	1,060.4	14,138.5	38,854.1
Energético	10,700.9	9,640.5	1,060.4	14,138.5	23,779.0
Hidrocarburos	7,648.7	6,806.1	842.6	9,144.8	15,950.9
Eléctrico	3,052.1	2,834.3	217.8	4,993.7	7,828.0
Comunicaciones y Transportes	879.1	879.1			879.1
Educación	488.0	488.0			488.0
Salud	735.7	735.7			735.7
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	166.6	166.6			166.6
Otros 1 /	12,805.9	12,805.9			12,805.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF). La distribución se realizará una vez que se conozca el destino de dichos recursos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión física impulsada por el sector público ascendió a 38 mil 854 millones de pesos, de los cuales 63.6 por ciento correspondió a la inversión presupuestaria y el resto a la inversión financiada a través de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (antes Pidiregas).

Durante enero-marzo de 2002, la inversión en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo se ubicó en 14 mil 139 millones de pesos, de los cuales el 64.7 por ciento se destinó a hidrocarburos y el resto al sector eléctrico. En el primer caso, destaca el impulso a los proyectos de Exploración-Producción (Cantarell, Cuenca de Burgos, Delta del Grijalva y Programa Estratégico de Gas) con avances valuados en 8 mil 677 millones de pesos, así como en Refinación (Madero, Tula y Salamanca), con erogaciones por 468 millones de pesos.

Asimismo, en el sector eléctrico se reportaron gastos en los proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en varias zonas del país por un monto de 4 mil 994 millones de pesos.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO ENERO-MARZO DE 2002

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
TOTAL	10,521.4	3,617.1	14,138.5	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	9,144.8	0.0	9,144.8	86.9	0.0	64.7
Eléctrico	1,376.6	3,617.1	4,993.7	13.1	100.0	35.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2. Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con la clasificación administrativa del gasto, el 43.5 por ciento de los recursos se destinó a las entidades de control presupuestario directo, 22.6 por ciento a la Administración Pública Centralizada, 31.1 por ciento a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios (recursos federales asignados) y 2.8 por ciento a los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Los Poderes Legislativo y Judicial, el IFE y la CNDH erogaron en conjunto 5 mil 922 millones de pesos, monto superior en 8.8 por ciento real al del primer trimestre del año previo.

El fortalecimiento del federalismo impulsado por la presente Administración permitió que en el primer trimestre de 2002 los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios recibieran 65 mil 824 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 6.6 por ciento comparado con el mismo periodo de 2001.

El gasto programable del Ejecutivo Federal ascendió a 139 mil 728 millones de pesos, lo que representó el 66.1 por ciento del total de gasto programable, cifra superior en 5.1 por ciento real a la erogada en 2001. Los recursos fueron ejercidos en los programas que operan directamente las dependencias de la Administración Pública Centralizada y las entidades de control presupuestario directo, así como en el otorgamiento de subsidios y transferencias a través de las entidades de control presupuestario indirecto.

- La Administración Pública Centralizada erogó 47 mil 796 millones de pesos, lo que representó un incremento de 7.9 por ciento real respecto a 2001. Destacan los incrementos reales de 37.4 por ciento en la Secretaría de Seguridad Pública, 37.1 por ciento en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de 34.8 por ciento en la Secretaría de Economía.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Enero-marzo			Var. % real resp.al total
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
TOTAL	164,793.7	26,232.6	191,026.3	187,488.3	23,986.1	211,474.4	5.7
Poderes y Entes Públicos Federales	5,034.3	160.6	5,195.0	5,754.6	167.5	5,922.1	8.8
Legislativo	1,055.3	85.7	1,141.0	1,261.8	78.9	1,340.7	12.2
Judicial	2,819.5	39.4	2,858.9	3,065.6	56.0	3,121.6	4.2
Instituto Federal Electoral	1,101.1	35.6	1,136.6	1,334.6	32.6	1,367.2	14.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	58.4	0.0	58.4	92.6	0.0	92.6	51.3
Gobiernos Estatales y Municipales ^{1/_}	45,968.1	12,956.2	58,924.3	52,933.118	12,891.1	65,824.3	6.6
Aportaciones y Previsiones ^{2/_}	42,499.2	9,666.8	52,166.1	48,935.6	10,441.1	59,376.7	8.7
PAFEF	0.0	3,289.4	3,289.4	0.0	2,450.0	2,450.0	-28.9
Convenios ^{3/_}	3,468.8	0.0	3,468.8	3,997.5	0.0	3,997.5	10.0
Poder Ejecutivo Federal	113,791.3	13,115.7	126,906.9	128,800.6	10,927.5	139,728.1	5.1
Administración Pública Centralizada	41,117.1	1,151.8	42,269.0	46,399.7	1,396.6	47,796.3	7.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	72,674.1	11,963.9	84,638.0	82,400.9	9,530.8	91,931.7	3.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/_ Cifras preliminares.

^{1/_} Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

^{2/_} Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

^{3/_} Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo ejercieron recursos por 91 mil 932 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 3.7 por ciento respecto a lo ejercido el mismo trimestre del año previo. Destaca el incremento real de 21.4 por ciento de la Comisión Federal de Electricidad, y de 10.5 por ciento real de Luz y Fuerza del Centro.

2.3.1.3. Clasificación funcional del gasto programable

La clasificación funcional del gasto programable permite ordenar los recursos de acuerdo con su destino. En el primer trimestre del año se ejerció 66.2 por ciento del gasto total en las funciones de desarrollo social, 23.1 por ciento en las funciones productivas y 10.7 por ciento en funciones de gestión gubernamental. Respecto al mismo periodo del año anterior, los recursos asignados a las funciones de desarrollo social mostraron un incremento de 4.8 por ciento real, las productivas de 10.4 y las de gestión gubernamental de 1.7 por ciento.

En las funciones de desarrollo social se erogaron 140 mil 58 millones de pesos, de los cuales 45.1 por ciento se destinó a Educación; 23.4 por ciento a Salud; 18.1 por ciento a Seguridad Social; 11.4 por ciento a Desarrollo Regional y Urbano, y el resto a Abasto y Asistencia Social y Laboral.

Las funciones productivas incluyen actividades para generar y comercializar bienes y servicios estratégicos y prioritarios para el desarrollo nacional. Los recursos asignados a las actividades de Energía representaron 81.3 por ciento; las de Desarrollo Agropecuario, 10.8 por ciento; las de Comunicaciones y Transportes, 5.6 por ciento, y las de Otros Servicios y Actividades Económicas, 2.3 por ciento.

Del total de gasto asignado a las funciones de gestión gubernamental, 33.8 por ciento se erogó en las actividades de Gobierno, 23.7 por ciento en las de Soberanía del Territorio Nacional, 21.1 por ciento en las de Procuración e Impartición de Justicia y 14.7 por ciento en Legislación y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2.4. Programas Especiales

De conformidad con lo establecido en el presupuesto para este año, los programas especiales se orientan a la atención de ciertos sectores de la población que por sus características, requieren de un apoyo especial. El ejercicio de los recursos asignados a estos programas al primer trimestre del año fue el siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)

Función	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 P./		2001	2002 P./
TOTAL	191,026.3	211,474.4	5.7	100.0	100.0
Funciones de gestión gubernamental	21,141.6	22,522.2	1.7	11.1	10.7
Legislación	1,141.0	1,340.7	12.2	0.6	0.6
Impartición de justicia	3,189.0	3,398.9	1.7	1.7	1.6
Organización de los procesos electorales	1,136.6	1,367.2	14.8	0.6	0.6
Procuración de justicia	1,002.6	1,362.8	29.8	0.5	0.6
Soberanía del territorio nacional	5,130.6	5,347.1	-0.5	2.7	2.5
Gobierno	7,468.9	7,620.8	-2.6	3.9	3.6
Medio ambiente y recursos naturales	2,014.5	1,970.1	-6.6	1.1	0.9
Protección y promoción de los derechos humanos	58.4	114.6	87.2	0.0	0.1
Funciones de desarrollo social	127,595.8	140,058.1	4.8	66.8	66.2
Educación	55,168.6	63,121.6	9.2	28.9	29.8
Salud	29,974.6	32,710.2	4.2	15.7	15.5
Seguridad social	24,776.6	25,370.5	-2.2	13.0	12.0
Laboral	361.4	344.3	-9.1	0.2	0.2
Abasto y asistencia social	2,396.6	2,573.1	2.5	1.3	1.2
Desarrollo regional y urbano	14,917.9	15,938.5	2.0	7.8	7.5
Funciones productivas	42,289.0	48,894.1	10.4	22.1	23.1
Desarrollo agropecuario	4,387.0	5,306.3	15.5	2.3	2.5
Energía	34,953.6	39,731.1	8.5	18.3	18.8
Comunicaciones y transportes	2,143.4	2,745.2	22.3	1.1	1.3
Otros servicios y actividades económicas	804.9	1,111.5	31.8	0.4	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación anual	Enero-marzo Ejercido P./	Avance % (3=2/1)
	(1)	(2)	
TOTAL	3,918.8	456.7	11.7
Programa Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	444.4	83.5	18.8
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	2,601.7	204.7	7.9
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	301.2	24.1	8.0
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	416.0	110.1	26.5
Personas de la Tercera Edad	155.6	34.3	22.0

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programa Fondo de Desastres Naturales

A través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se asignaron recursos para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) por 120 millones de pesos con motivo, principalmente, de lluvias atípicas registradas a finales de 2001 en los estados de Quintana Roo, Chiapas y Michoacán y, en menor medida, por el sismo ocurrido en el estado de Guerrero en octubre pasado.

FONDO DE DESASTRES NATURALES, GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-MARZO DE 2002

Entidad	Monto asignado	% del total
TOTAL	120.4	100.0
Chiapas	44.7	37.1
Guerrero	14.3	11.9
Michoacán	3.1	2.6
Quintana Roo	58.3	48.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, conforme a las Reglas de Operación del presente año, durante el primer trimestre de 2002 se autorizaron recursos con cargo al Fideicomiso Fonden por un total de 846 millones de pesos⁵, de los cuales 401 millones de pesos se asignaron a la reconstrucción de infraestructura federal; 284 millones de pesos se canalizaron como coparticipación federal para la rehabilitación de infraestructura y acciones conjuntas con entidades federativas y municipios para mitigar daños diversos; y 162 millones de pesos para la adquisición de equipo especializado por parte de la Sedena, Semarnat y CNA, para atender eventuales desastres. Es importante señalar que los recursos de dicho Fideicomiso no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio.

Por otra parte, es conveniente resaltar que durante el periodo que se informa se publicaron las nuevas Reglas de Operación del Programa, las cuales reflejan un importante avance en la simplificación para la autorización y otorgamiento de los recursos conforme a la recomendación efectuada por la H. Cámara de Diputados a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2001 – 2002 (Millones de pesos)

Denominación	2001	2002 ^{p./}	Var. % real	Estructura %	
				2001	2002
Total	25.7	120.4	347.5	100.0	100.0
Infraestructura pública	0.0	103.4	n.a.	0.0	85.9
Carretera y de transporte	0.0	99.9	n.a.	0.0	83.0
Hidráulica	0.0	3.5	n.a.	0.0	2.9
Atención a damnificados ^{1./}	25.7	17.0	-36.9	100.0	14.1

Nota: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

^{1./} Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos por parte de la Sagarpa para productores agropecuarios, de la Sedesol para la reconstrucción de viviendas dañadas y de la SSA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.5. Fortalecimiento del federalismo

El impulso de un auténtico federalismo constituye una estrategia de primer orden dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Por tal razón, el Gobierno Federal contribuye al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los gobiernos locales para atender las necesidades de su población y estimular la generación de oportunidades que den cauce creativo y competitivo al potencial de las regiones del país.

A fin de avanzar hacia lo establecido en el Plan, se han consolidado los nuevos espacios de participación de los ciudadanos, de las familias y de las comunidades en la asignación, ejercicio, control y

⁵ La suma de los componentes puede no coincidir debido al redondeo.

evaluación del uso de los recursos en los programas que están dirigidos a elevar su bienestar y progreso. Asimismo, se ha avanzado en aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos y en la prestación de los servicios.

Es importante señalar que la promoción del federalismo se ha efectuado bajo la premisa de que superar la calidad de la gestión pública y acercar la respuesta del gobierno a la población permite a la sociedad tener claridad en la relación que existe entre el pago de sus contribuciones y los beneficios que recibe de los programas públicos.

Los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios sumaron 119 mil 618 millones de pesos en los primeros tres meses de 2002, lo que representó una reducción de 0.9 por ciento en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior. Destaca que los recursos ministrados al PAFEF correspondientes a marzo se liquidaron efectivamente el primero de abril a causa del periodo vacacional; este monto asciende a 1 mil 225 millones de pesos y si se incluyen, los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios serían superiores en 0.1 por ciento real con relación al mismo trimestre del año anterior.

Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2001	2002 ^{p./}		2001	2002 ^{p./}
Total Gasto Federalizado	115,231.9	119,618.1	-0.9	100.0	100.0
Participaciones	53,613.9	50,708.8	-9.7	46.5	42.4
Ramo 33	54,859.7	62,461.8	8.7	47.6	52.2
FAEB ^{2/}	35,783.5	41,225.9	10.0	31.1	34.5
FASSA	5,735.7	6,426.1	7.0	5.0	5.4
FAIS	5,719.2	6,535.2	9.1	5.0	5.5
FASP	1,205.2	900.0	-28.7	1.0	0.8
FAM	932.1	1,049.4	7.5	0.8	0.9
FORTAMUN ^{3/}	4,884.8	5,581.7	9.1	4.2	4.7
FAETA	599.2	743.7	18.5	0.5	0.6
Ramo 23 (PAFEF)	3,289.4	2,450.0	-28.9	2.9	2.0
Convenios de descentralización	3,468.8	3,997.5	10.0	3.0	3.3
SEP	3,468.8	3,997.5	10.0	3.0	3.3
Otros ^{4/}	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ A partir de 2001, su denominación es Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

4/ Incluye a la Comisión Nacional del Agua y Alianza para el Campo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por concepto de participaciones se pagó a las entidades federativas la cantidad de 50 mil 709 millones de pesos, lo que representó una disminución de 9.7 por ciento real con relación al mismo trimestre de 2001. La recaudación federal participable que sirvió de base para definir las participaciones con base en la Ley de Coordinación Fiscal fue de 206 mil 421 millones de pesos, cantidad inferior en 4.7 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior.
- El gasto en Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 62 mil 462 millones de pesos, lo que representó un crecimiento en términos reales de 8.7 por ciento y representó 52.2 por ciento del total.

El 60.6 por ciento de estos recursos, 37 mil 829 millones de pesos, se aplicó en el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB). Este monto es mayor en 9.9 por ciento comparado con el mismo trimestre del año precedente (ver la distribución por entidad federativa en el apéndice estadístico de este Informe).

Los gobiernos municipales ejercieron directamente los recursos del FORTAMUN-DF y la mayoría del FAIS; en cada uno de estos fondos se observó un incremento real de 9.1 por ciento. En conjunto, estos fondos representaron el 19.2 por ciento del total de los recursos del Ramo 33 en el primer trimestre de 2002.

Por tercer año consecutivo la H. Cámara de Diputados autorizó recursos para el Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) con cargo al presupuesto del Ramo 23, con el objetivo de apoyar la inversión en infraestructura, el saneamiento financiero y los sistemas de pensiones de las entidades federativas. Al primer trimestre de este año, se han ejercido 2 mil 450 millones de pesos, lo que representa una reducción de 28.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Como se indicó anteriormente, en el PAFEF no se registraron los recursos correspondientes a marzo que fueron pagados el primero de abril. Sin tomar en cuenta esta situación, los recursos de este programa registran un incremento real de 6.7 por ciento respecto al año anterior.

Mediante los convenios de descentralización, entre los que destacan los concertados para impulsar los servicios de educación media superior y superior, se ejercieron 3 mil 998 millones de pesos. Al primer trimestre del año, los recursos ejercidos mediante esta modalidad se concentraron en la cobertura de servicios personales y de los gastos de operación de las Universidades Tecnológicas Estatales, el Colegio de Bachilleres y los centros educativos del sistema tecnológico y los organismos descentralizados estatales, en virtud de que no se aplicaron recursos para el programa Alianza para el Campo debido al proceso de firma de convenios con las entidades federativas que se realiza durante este periodo.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo
TOTAL	50,708.8
Fondo General	40,413.4
Fondo de Fomento Municipal	1,887.8
Fondo de Impuestos Especiales	1,027.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	5,478.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,299.8
Comercio Exterior	255.6
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	8.9
Incentivos Económicos	337.4

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.